

SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14	NO.PÓLIZA 14-44-101200765	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO			
21 12 2023	20 12 2023	00:00	25 04 2027	23:59	EMISION ORIGINAL			

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO							
NOMBRE O RAZON SOCIAL AUTOCARS INGENIERIA SAS						IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7	
DIRECCIÓN: CARRERA 65B N°13-92/16-10 BODEGA				CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		TELÉFONO: 3105607891	

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C.	IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9
DIRECCIÓN: KR 8 NRO. 10 - 65	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 3813000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES POR PARTE DEL TOMADOR AFIANZADO PARA CON EL ASEGURADO DERIVADAS DE LA ORDEN DE COMPRA NO. 122939, CUYO OBJETO ES: PRESTAR SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO, QUE INCLUYE EL SUMINISTRO E INSTALACION DE AUTOPARTES ORIGINALES, PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. CAMPEROS SUZUKI.

AMPAROS

RIESGO: PRESTACION DE SERVICIOS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
AMPAROS			
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/12/2023	25/10/2024	\$1,600,000.00
CALIDAD DEL SERVICIO	20/12/2023	25/04/2025	\$1,600,000.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/12/2023	25/04/2025	\$1,600,000.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/12/2023	25/04/2027	\$800,000.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****80,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****16,720.00	\$ *****104,720.00	\$ *****5,600,000.00	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURADO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

<p>SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.</p> <p>14-44-101200765</p> <p>FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General</p>		 <p>FIRMA TOMADOR</p>
--	---	--



POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

FECHA EXPEDICIÓN

BOGOTA, D.C.

SUCURSAL

CHAPINERO

COD.SUC

14

NO.PÓLIZA

14-44-101200765

ANEXO

0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 21 12 2023	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 20 12 2023	A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 25 04 2027	A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO EMISIÓN ORIGINAL
---	---	-------------------------	---	-------------------------	-------------------------------------

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL: AUTOCARS INGENIERIA SAS IDENTIFICACIÓN NIT: 830.031.296-7

DIRECCIÓN: CARRERA 65B N°13-92/16-10 BODEGA CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3105607891

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA D.C. IDENTIFICACIÓN NIT: 899.999.061-9

DIRECCIÓN: KR 8 NRO. 10 - 65 CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3813000

ADICIONAL:



PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



Pagos con convenio *No aplica para transferencias

Banco de Bogotá

Seguros del Estado S.A Cuenta Corriente 008465445

Grupo Bancolombia

Seguros del Estado S.A Cuenta Convenio 47189

VALOR PRIMA NETA \$ *****80,000.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****16,720.00	TOTAL A PAGAR \$ *****104,720.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****5,600,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
---------------------------------------	---------------------------------------	--------------------------	-------------------------------------	---	-------------------------

INTERMEDIARIO

NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LINSEGUROS NIÑO Y CIA LTDA ASESORES	8385	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELÉFONO: 2172417 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR

REFERENCIA PAGO:

1100211500487-2

Efectivo	
Cheque	
Total \$	



(415) 7709998021167 (8020) 11002115004872 (3900) 00000104720 (96) 20241219

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIALBE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101200765, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 21 días del mes de DICIEMBRE de 2023

14-44-101200765
FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General